



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANS-VAC S.A.

En la ciudad de Quito, a 27 de junio de 2020, en el domicilio de la Compañía situado en las Calles James Siverwrigth S12-15 y Delfín Díaz, siendo las quince horas, se reúnen debidamente convocados los socios de la Compañía "TRANSVAC S.A.", representados de la siguiente forma: Sra. Leslie Diana Vargas Cuji, propietaria de 100 participaciones sociales de un dólar cada una; Sr. Oscar Ramiro Vargas Guevara propietario de 900 participaciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. Oscar Ramiro Vargas Guevara, en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretaria la Sra. Leslie Diana Vargas Cuji, en su calidad de Gerente. Encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía; y, consecuentemente estando presentes todos los socios de la misma, el Presidente propone reunirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a cuyo efecto dispone que Secretaría dé lectura a los puntos del orden del día previamente acordado por los socios y que es del siguiente tenor:

ORDEN DEL DIA:

1.- INFORME DE LA GERENCIA

**2.- APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019
y APROBACION DEL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO 2019, PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA.**

3.- INFORME DE COMISARIO

4.- VARIOS

Ratificado el Orden del Día antes expuesto, el Presidente solicita y dispone se dé trámite al primer Punto:

PUNTO UNO.- INFORME DE LA GERENCIA

Interviene la Sra. Leslie Diana Vargas Cuji en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, quien presenta su informe en los siguientes términos:

INFORME DE GERENCIA

PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2019

TRANS-VAC S.A

Señores Socios:

Finalizado el periodo económico del año 2019 me permito informar las gestiones realizadas durante el ejercicio fiscal a través del siguiente informe de Gerencia.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

1. Se cumplieron con todas las obligaciones societarias de la compañía tales como dar a conocer a La Junta General los balances anuales e informes para su posterior declaración del impuesto a la renta y su presentación a La Superintendencia de Compañías

2. Las resoluciones y autorizaciones aprobadas en La Junta General de socios se acataron a cabalidad.



ASPECTOS ADMINISTRATIVO Y LEGAL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las normas administrativas y reglamentarias que rigen el correcto y normal funcionamiento de la compañía se han efectuado satisfactoriamente.

ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales se han regido según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

Dentro del ámbito tributario se debe dejar constancia de lo siguiente

1.- La compañía al terminar el ejercicio fiscal 2019 ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos, acatando siempre las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones establecidas por el SRI.

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

La situación financiera de la compañía a través de los estados financieros adjuntos se refleja de la siguiente manera:

En el periodo 2019 la compañía quien presenta ingresos por USD \$ 145.304,94 y Gastos de Operación por USD \$ 169.958,97; registrando una pérdida de USD. \$24.654,03 lo que es muy preocupante para los accionistas los cuales van a realizar un análisis minucioso del giro del negocio de la compañía debido a diversos gastos de imprevisto que fueron presentados durante el transcurso del ejercicio económico.

CONCLUSIONES

Es preciso señalar que la compañía obtuvo una pérdida de \$24.654,03; después de gastos refleja una preocupante situación debido a gastos no considerados y baja de ventas que afectó la operatividad del negocio.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio del año 2019 se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Atentamente.

LESLIE DIANA VARGAS CUJI
GERENTE GENERAL

PUNTO NÚMERO DOS. - APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019:

Se pone a disposición de los socios el balance correspondiente, destacándose que la compañía en sus balances de Pérdidas y Ganancias y Balance General por el ejercicio económico del año 2019, cuyos resultados son los siguientes:

- Pérdida del ejercicio USD\$ 24.654,03



Luego de revisados los documentos, se aprueba por UNANIMIDAD el Balance correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO NUMERO TRES.- INFORME DE COMISARIO

Se da lectura al informe de Comisario el cual indica que se ha cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio. La compañía cumple con interno por todos los temas administrativos, financieros y de operaciones. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden con las registradas en los libros de Contabilidad. El Informe es presentado al Directorio y se anexa a esta acta.

PUNTO NUMERO CUATRO.- VARIOS

No se trata ningún punto.

Habiéndose agotado el orden del día y aprobado por unanimidad todos los puntos de la Junta General Universal, la Presidencia solicita un receso de treinta minutos para que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Acto seguido se da lectura y se aprueba el texto de la misma. Siendo las diecinueve horas, se da por terminada la presente Junta General Universal, para constancia de lo cual y en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, y disposiciones de los Estatutos de la Compañía.

Firman todos los socios concurrente, juntamente con el Presidente y Secretario que CERTIFICA.

LESLIE DIANA VARGAS
Gerente General - Secretaria

OSCAR RAMIRO VARGAS
Presidente de la Junta

CAROLINA VALENCIA SAAVEDRA
Comisario